



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-88980; en el cual obra la instancia evaluadora para los alumnos promocionales y el cronograma de clases de la asignatura Derecho Procesal Penal a cargo de los Profesores Dr. Jose Cafferata Nores, Ab. Víctor Vélez y Ab. Jorge Montero, correspondiente al ciclo lectivo 2002; y

CONSIDERANDO :

Que PRODEIA y Secretaría Académica, a fs. 14 y 15, respectivamente, toman conocimiento y recomiendan su aprobación ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 17, aconseja aprobar la instancia evaluadora;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

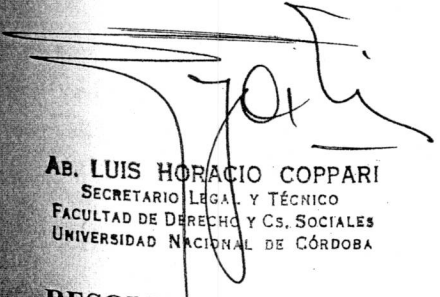
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la instancia evaluadora para los alumnos promocionales y el cronograma de clases de la asignatura Derecho Procesal Penal a cargo de los Profesores Dr. **JOSE CAFFERATA NORES**, Ab. **VÍCTOR VÉLEZ** y Ab. **JORGE MONTERO**, correspondiente al ciclo lectivo 2002.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Derecho Procesal a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. CANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 54/03.-